

Fecha: 31-01-2026

Medio: Tiempo 21

Supl.: Tiempo 21

Tipo: Noticia general

Título: Senadora Aravena valora avance del proyecto de ley de incendios

Pág. : 9
Cm2: 333,6Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:
 Sin Datos
 Sin Datos
 No Definida

Senadora Aravena valora avance del proyecto de ley de incendios

En medio de una grave temporada de incendios forestales, la senadora por La Araucanía, Carmen Gloria Aravena, valoró el avance del proyecto de ley de incendios, el cual fue despachado desde el Senado a tercer trámite constitucional en la Cámara de Diputadas y Diputados, lamentando que la iniciativa no haya podido ser revisada con anterioridad al receso legislativo.

Durante su intervención en Sala, la parlamentaria advirtió que el país vuelve a legislar en un contexto de urgencia, cuando las tragedias ya están ocurriendo, con incendios que han afectado gravemente a distintas zonas del país y que incluso han cobrado vidas humanas. En ese sentido, sostuvo que discutir este tipo de iniciativas en medio de la emergencia evidencia falencias estructurales en la forma en que el Estado

enfrenta la prevención de incendios.

La senadora destacó la creación del Servicio Nacional Forestal (SERNAFOR), organismo que reemplaza a CONAF y que contempla 22 funciones, entre ellas el fomento forestal, la protección de los ecosistemas y, especialmente, la prevención y el control de incendios, lo que obliga a abordar esta problemática de manera integral y con una mirada de largo plazo.

Aravena recalcó que la prevención no puede recaer exclusivamente en el Estado, sino que debe asumirse como una responsabilidad compartida entre el sector público, el sector privado y la ciudadanía. En esa línea, valoró experiencias de colaboración público-privada desarrolladas en regiones como Biobío, La Araucanía y Maule, donde patrullajes preventivos, trabajo comunitario y planificación anticipada han permitido reducir el impacto de los incendios forestales.

Asimismo, advirtió sobre las debilidades del país en materia de ordenamiento territorial, particularmente en La Araucanía, donde el crecimiento urbano desregulado ha generado la convivencia de actividades forestales, aserraderos y zonas habitadas, sin que los municipios cuenten con atribuciones suficientes para intervenir en terrenos privados con alta carga de material combustible.

En ese contexto, la parlamentaria subrayó la necesidad de fortalecer los planes de emergencia, definir claramente las zonas de interfaz urbano-rural y avanzar en una planificación territorial efectiva, señalando que ningún país puede



enfrentar seriamente los incendios sin una estrategia preventiva, ordenada y sostenida en el tiempo. La senadora también enfatizó el rol clave de la educación preventiva y la tecnología, recordando la exposición de expertos de la Universidad de Chile, quienes han desarrollado sistemas de predicción de incendios utilizados incluso en países como Canadá, y cuyo costo de implementación en Chile sería marginal en comparación con las pérdidas económicas, ambientales y humanas que podrían evitarse.

Finalmente, pese a que el proyecto se concentra principalmente en la prevención y no aborda de manera integral el combate ni la restauración de las zonas afectadas, la senadora Carmen Gloria Aravena reafirmó su respaldo a la iniciativa, insistiendo en la necesidad de que el Estado invierta decididamente en prevención, tecnología e información estratégica, para enfrentar de mejor manera futuras emergencias forestales. **T2**